MUNICIPALIDAD 1 2 LA CRUZ 3 Acta de Sesión Extraordinaria # 10-2024, celebrada el día 07 de junio del año 4 2024 a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros: 5 6 7 Julio Camacho Gallardo Presidente Municipal Viviana Loaciga Corea Vicepresidente Municipal 8 José Manuel Vargas Chávez Regidor Propietario 9 Grettel Salazar Martínez 10 Regidora Propietaria 11 Esteban Caballero León Regidor Propietaria Luis Ángel Castillo García Regidor Suplente 12 Dilsia Andrea Cajina Vargas Regidora Suplente 13 José Antonio Flores Velázquez Regidor Suplente 14 María de los Angeles Gómez Jiménez Regidora Suplente 15 Doris Andrea Alan Muñoz Regidora Suplente 16 Rosita Elena Mairena Lanza Síndica Propietario 17 18 Leovigilda Vílchez Tablada Síndica Suplente 19 German Antonio Rodríguez Rodríguez Síndico Suplente 20 Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Socorro Díaz 21 Chávez, Vicealcaldesa Municipal, Eladio Bonilla, Coordinador de Tecnología e 22 Información Municipal, Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria de Concejo 23 Municipal, con la siguiente agenda: 24 25 Punto Único: 1. 26 27 Atender audiencia solicitada por el señor Octavio Jiménez Pinto, 28 facilitador. UNED 29 Conocer Modificación Presupuestaria Nº 03-2024 30

Cierre de sesión.

2

1

- 3 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: señores regidores
- 4 propietarios, síndicos propietarios y suplentes, señor Alcalde, Daniel, don Eladio,
- 5 querido público que nos ve y nos escucha por este medio tengan todos muy
- buenas tardes. Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria número 10-2024,
- 7 Punto único Atender audiencia solicitada por el señor Octavio Jiménez Pinto,
- 8 facilitador, UNED, conocer Modificación Presupuestaria N° 03-2024 y punto dos
- 9 cierre de sesión.

10

- 11 Como es costumbre de este Concejo antes de iniciar al desarrollo del orden del
- día ponernos en manos del Señor para que nos guie, nos ilumine vamos a iniciar
- con la oración;

14

15

16

17

PUNTO ÚNICO

1-1 ATENDER AUDIENCIA SOLICITADA POR EL SEÑOR OCTAVIO JIMÉNEZ PINTO, FACILITADOR, UNED.

18

- 19 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Damos inicio a la
- 20 audiencia solicitada por nuestro queridísimo compañero Don Octavio Jiménez
- 21 Pinto facilitador tiene el espacio señor Octavio.

- 23 El señor Octavio Jiménez Pinto, facilitador, dice: Bueno, muchísimas gracias a
- todos ustedes muy especialmente a Don Julio y un saludo muy cordial a todos y
- todas los que integran este nuevo Concejo Municipal, en verdad es para nosotros
- muy agradable poder venir el día de hoy y tocar un tema que es de interés no
- 27 solamente para nosotros y no que también son temas de interés para esta
- 28 comunidad y antes que nada vamos a contarles un poquito principalmente a
- 29 aquellas y aquellos que vienen como entrando verdad, para que más o menos
- tenga una idea de lo que nosotros hacemos y vayan entendiendo un poco por

qué nos encontramos nosotros acá, somos el Instituto de Formación y 1 Capacitación Municipal y Desarrollo Local, somos parte de la Universidad Estatal 2 a Distancia y ahora de lo que es la dirección lo que es más bien la vicerrectoría 3 de extensión Universitaria y vinculación territorial, una vicerrectoría de reciente 4 creación y con un vicerrector que recientemente fue nombrado, don Javier 5 entonces en esos estrenos que estamos de vicerrectoría y el 6 7 nombramiento del primer vicerrector tenemos entre todo esto al Instituto de Formación y Capacitación Municipal como les decía que somos nosotros, somos 8 la instancia de la UNED llamada a liderar la oferta de estrategias y servicios de 9 10 educación superior a distancia formal y no formal verdad, dirigidos principalmente a las poblaciones metas como son las Municipalidades y otras 11 que ya se las muestro en el siguiente cuadro, nuestra población meta la vemos 12 aquí son las instituciones municipales la Administración Pública, también la 13 ciudadanía activa y las organizaciones comunales por qué, porque sin 14 participación ciudadana, sin la integración de las comunidades entre estos 15 procesos para nosotros es totalmente imposible y no imaginamos nosotros un 16 Régimen Municipal fuerte que alcancen a satisfacer las necesidades y demanda 17 18 de las comunidades, si estas comunidades quienes están allí quienes las habitan esa ciudadanía esos habitantes esos munícipes no son parte de la situación es 19 20 decir somos parte del problema pero estamos llamados también a ser parte de la solución de los problemas si nos quedamos cada uno de nosotros en la casa 21 viendo pasar la gente y viendo pasar los problemas, señalando a la 22 Municipalidad viendo como la Municipalidad se le ocurre solucionar los 23 24 problemas en realidad seguiremos cargando los problemas eternamente, porque 25 no es posible para un Gobierno Local venir a darle solución a todo, entonces por eso es tan importante estas poblaciones metas que tenemos nosotros porque 26 también por ejemplo la Administración Pública Nacional compuesta por las 27 diferentes instituciones es fundamental para el fortalecimiento de la gobernanza 28 29 tampoco podemos esperar que una Municipalidad se echa a la espalda un saco 30 tan pensado como es el saco del desarrollo, tener un saco que lo compartan

entre varios los lleven para alcanzar una meta que beneficia al final a la 1 ciudadanía, los servicios nuestros están los programas territoriales propiamente 2 la educación formal, la gestión del conocimiento, participación ciudadana, eso 3 como un breve y muy pequeño barniz, para centrarnos en lo que realmente 4 venimos hoy a tratar con ustedes, los Concejos de Distrito, resulta que los 5 Concejos de Distrito no son una ocurrencia los Concejos de Distrito nacen desde 6 7 una disposición constitucional de 172 de nuestra Constitución Política tiene un señalamiento que es clarísimo y dice: en cada distrito estará representado ante 8 la Municipalidad por un síndico propietario y un suplente, con voz pero sin voto, 9 Bueno entonces uno se pregunta, si los Concejos de Distrito no quieren, si los 10 Concejos de Distrito no se esfuerzan, si los Concejos de Distrito no cumplen con 11 esa responsabilidad que está asignada desde un principio constitucional, porque 12 el tema no es solamente una carga del síndico, sin embargo es una carga para 13 el síndico o sindica y las personas que ocupan las concejerías de distrito, porque 14 la Ley complementa este artículo 172 y conforma lo que son los concejos de 15 distritos como lo veremos más adelante, cómo lo señala el artículo 54 del Código 16 Municipal, son además recordemos órganos auxiliares de este Concejo 17 18 Municipal y resulta ser desde la función que cumplen los Concejos de Distrito, los Concejos de Distrito son aquí la voz de las comunidades, a través de las 19 20 personas que ocupan la sindicaturas pero eso sindicaturas son la voz de este concejo en las comunidades, este Concejo no puede estar en todas las 21 comunidades al mismo tiempo, como espíritu santo entonces precisamente la 22 Ley contempla la posibilidad de que exista estas figuras llamadas Concejos de 23 24 Distrito con una persona síndica que es la encargada de venir a estos Concejos, tráela problemática de su distrito, buscar soluciones acuerdos con este Concejo 25 y luego llevar los resultados y las propuestas y las alternativas de solución a sus 26 comunidades, el Código Municipal tiene todo un capítulo, el capítulo 8 está 27 dedicado a los Concejos de Distrito desde el artículo 54 hasta el 60, y qué dice 28 29 ahí quedémonos en el 54, dice que los Concejos de Distrito serán los órganos 30 encargados de vigilar la actividad municipal y colaborar en los distritos, es una

responsabilidad enorme sin embargo estamos teniendo que los Concejos de 1 Distrito no están respondiendo, no han respondido tradicionalmente, con algunas 2 excepciones que alega muchas veces que ellos son el patito feo, que son los 3 olvidados, perdone que lo digan un término tan popular pero que nadie les da 4 5 pelota, no es que no es eso, eso es como un partido de fútbol si la pelota no me la pasan yo me voy a buscar la pelota, yo no me voy a quedar llorando aquí si 6 7 soy el delantero no me voy a quedar aquí lamentándome de que nadie me pasó la pelota y alegando que porque nadie me la pasó no metí el gol, no el asunto no 8 9 es así, también tiene que haber un empeño de nuestra parte tenemos que hacer 10 un esfuerzo nosotros por alcanzar, las personas que han sido nombradas y es que yo quisiera que entendamos esto, este país, todavía tiene la dicha de tener 11 un proceso electoral limpio, tenemos todavía la oportunidad de elegir, bien o mal 12 a nuestros gobernantes, las comunidades eligieron a las personas que 13 aparecieron en una papeleta, cómo es que ahora no responden a la obligación 14 para pagarla, en un momento dijeron que sí y ustedes están aquí cumpliendo 15 con una obligación, los Concejos de Distrito tienen una obligación y deben 16 cumplir con ella, porque este mismo artículo 54 en el segundo párrafo dice: sin 17 18 perjuicio de las atribuciones de otras instituciones del estado los Concejos de Distrito su jurisdicción territorial y de acuerdo con la presente Ley promoverán, 19 20 vea usted qué barbaridad, la eficiencia de la actividad del sector público velarán por ella, vean que marco de responsabilidad, claro es una misión importantísima 21 dentro de sus distritos, nosotros estamos en este momento ofertando un curso 22 para los Concejos de Distrito, es más vean ustedes que ni siguiera iniciamos con 23 24 los Concejos Municipales, iniciamos con los Concejos de Distrito precisamente para fortalecer ese Órgano Auxiliar que tienen ustedes y bajo qué condiciones, 25 veamos, vean la realidad y vean las condiciones en que estamos nosotros 26 27 ofertando el curso, se llama Gestión Distrital del Desarrollo, es un curso presencial, es decir venimos a darlo aquí a la sede, y por qué, porque dentro de 28 29 las personas que integran los Concejos de Distrito hay una cosa que se llama 30 asimetrías educativas, o sea a diferencias en los niveles educativos y esas

diferencias en los niveles educativos, esas diferencias en el manejo de la 1 tecnología, la podemos nosotros solventar, corregir y manejar de mejor forma en 2 la presencialidad, verdad, cuando uno está como facilitador uno puede ver una 3 persona que está allá como que va poniendo los ojos en blancos porque no está 4 5 entendiéndole a uno nada y uno se puede acercar, la educación y la tranquilidad y darle alguna explicación particular, sacar alguna estrategia que le permita a él 6 7 con un ejemplo entender, en fin cosas que solo en la presencialidad alcanzamos a hacer, pero además que lo damos en una Sede Universitaria como la que tiene 8 aquí en La Cruz, es una Sede Universitaria que les voy a decir ni siguiera la Sede 9 Universitaria de San José tiene estas condiciones, cualquiera de ustedes puede 10 verificarlo, son unas instalaciones que por amor a Dios, uno las ve y dice que es 11 esto, verdad, pero las que tienen aquí hay que aprovecharlas, son solamente 12 cuatro fechas, lo hacemos los días sábado, para que la gente pueda ir, de 8:30 13 a 12:30, considerando qué tienen que tomar autobuses, que tienen que viajar 14 grandes distancias, que aquí los servicios de autobús no son como son por 15 ejemplo en San José, nosotros en la ruralidad no es lo mismo, que ahora 16 estamos en la época lluviosa, todo está considerado, dirigido a sindicaturas y 17 18 Concejos de Distrito, es además gratuito, porque se costea con los recursos que le pasan al Instituto de la Ley de licores, yo no sé qué más, les voy a contar la 19 20 tristeza, hay matriculados al día de hoy seis personas en la presencialidad, seis y de ellas hay dos que no son ni cínicos ni concejales, o sea cuatro, como quien 21 dice uno por distrito, como para limpiar la cara, no por favor, y en la virtual se 22 matricularon siete personas, el hecho es que nosotros un curso con seis 23 24 personas no lo podemos dar presencialmente, hay un costo de realizar un curso y tenemos una fila de cursos, pero nosotros no podemos otra cosa más que 25 decir no damos el curso y dejamos solamente el curso virtual, si se inscriben 26 siete de aquí no hay problema porque el curso virtual es de carácter nacional, 27 Entonces ahí nacionalmente es un montón de gente, pero esta es la realidad y 28 29 es una realidad para nosotros preocupante, ahora sí aún puede matricular, está 30 el link abierto todavía, el curso como fechas va a tener programado para iniciar

el sábado 22 de junio, 29 de junio, el 8 y 13 de julio y la fecha límite de matrícula es de hoy en ocho precisamente, viernes 14 de junio, nosotros necesitamos que haya una matrícula al menos de unas 18 personas para poder nosotros justificar la presencialidad del curso, porque ahora la gente, hay una inclinación enorme hacia lo virtual, pero también tiene que entendernos y ha sido una lucha que hemos tenido mi compañera Helen y yo, la virtualidad en la zona rural no es igual, La cobertura que hay aquí en el centro de la cruz no es la misma que encontramos allá en Santa Cecilia, y conforme nos vamos adentrando vamos dándonos cuenta que esa conectividad va disminuyendo y que hay regiones donde no hay conectividad, entonces Nosotros hemos querido respetar esas condiciones, ahora nosotros hemos venido desde antes del 2018, nosotros estamos aquí en La Cruz como desde el 2016, y hemos venido haciendo diferentes procesos de capacitación, entramos en el 2018 en un proceso de construcción de una política de desarrollo local, se concluyó en el 2023 por una serie de circunstancias como fueron principalmente el tema de la pandemia, nos atrasó y los procesos electorales que se dieron en el desarrollo y que paralizan completamente porque ese tipo de trabajos cuando hay campañas políticas preferimos nosotros dejar de trabajar en eso para que no se vaya a identificar cómo que es un movimiento que está relacionado con algún Partido Político en este país a veces hay unas lecturas muy erróneas. Por qué también nos interesa enormemente a nosotros los consejos de distrito, bueno los consejos de distrito serían para nosotros la plataforma de lanzamiento, la plataforma de lanzamiento de la operatividad de la política de desarrollo local, y nosotros necesitamos una plataforma es como tener un helicóptero y no puede aterrizar en cualquier lugar necesita un lugar donde aterrizar, y nosotros necesitamos que haya un equipo comprometido que nos apoye por qué, quién puede conocer mejor una comunidad, la gente que está en la comunidad, teniendo un consejo de distrito me parece absurdo que tengamos nosotros que ir a buscar dónde están los líderes, si Helen y yo pudiéramos venirnos a trabajar aquí pues nos vendríamos encantados y posiblemente ya en un año estaríamos un poquito más orientados

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

pero desgraciadamente no lo podemos hacer de esa manera, ahora para cerrar 1 esta participación y abrir el espacio para las dudas que ustedes tengan, quería 2 mostrarles rápidamente lo que va a ser la oferta educativa para este año 2024, 3 como oferta educativa lo primero que tenemos es los primeros 100 días como 4 Autoridad Local, que va principalmente dirigido hacia la Alcaldía, las 5 Vicealcaldías y su equipo más allegado de trabajo y planificación como una 6 7 forma de orientarlos, lleva Don Alonso la vez pasada no se había abierto el espacio para esto, el curso gestión distrital del desarrollo, que es precisamente 8 en este momento estamos presentando, optimización de procesos y 9 10 procedimientos que es un curso orientado dar a la administración las nuevas estrategias de Administración Pública que se están dando en estos tiempos, 11 verdad es una actualización, en cuanto a ese tipo de estrategias, y el curso del 12 Concejo Municipal y Política Pública, aquí todavía estamos buscando facilitador 13 y la cosa, vamos a ver cómo se nos pone el asunto pero viene dirigido también 14 a ustedes, luego tenemos academia municipal, ya academia municipal esto es 15 otra cosa, ya academia municipal es la virtualidad, y en la academia municipal 16 pues la participación es libre, puede participar la ciudadanía en general o ustedes 17 18 o quien quiera, y allí vamos a tener los primeros cien días, gestión distrital del desarrollo y elementos de la planificación municipal que va en mucho dirigido 19 20 para algunas orientaciones a las Municipalidades principalmente aquellas que están en la situación de que tienen vencimiento de los planes del plan cantonal 21 de desarrollo humano local y el Plan Estratégico Municipal, verdad, entonces es 22 darle algunas orientaciones en ese sentido y algunos otros aspectos más de la 23 24 Planificación Municipal tan importante sobre todo en esos tiempos verdad, que hay que velar por cómo invertimos cada cinco que dispone la Municipalidad, 25 también vamos a tener una serie de seminarios virtuales, esto es una alianza 26 que tiene la Universidad Estatal a Distancia y el Instituto De Fomento Y Asesoría 27 Municipal, es un ciclo de cuatro seminarios para Concejos de Distrito, 28 29 precisamente lo que vemos en el curso se va a dar también en cuatro seminarios 30 para que la gente pueda también participar, entonces estamos agotando todas las alternativas posibles con tal de que la gente se capacite y tenga una idea de qué es lo que tiene que hacer y cómo hacerlo, es que ya la función pública dejó de ser hace mucho tiempo la buena voluntad, el problema es que aquí nosotros tenemos que hacer las cosas con pie de plomo, y la buena voluntad nos puede dejar, o con el grillete ese aquí que ponen aquí cerca del tobillo para ver por dónde anda o metido un poquito más cálida ya en una celda, entonces hay que tener cuidado, después el ciclo de tres seminarios para los Concejos Municipales también, la responsabilidad laboral, Administrativa, Civil y Penal del funcionario Municipal para autoridades Municipales precisamente es un refrescamiento sobre esas tres responsabilidades que son tan tremendas, en dónde la administrativa casi que hice uno que es la más bondadosa porque puede ser que me quiten las credenciales o pierde el puesto pero cuando hablamos de civil, algo que haya salido muy mal producto de una decisión nuestra o lo penal que ya es el caso y resulta ser muy grave, y finalmente un análisis de datos de información del país y de los cantones para generar reflexión e iniciativas para el bienestar del cantón, aquí hay una serie de alianzas que las vamos a estar viendo en la siguiente y última láminas, y es que hemos logrado generar una serie de alianzas por ejemplo con el MICIT que nos está permitiendo hacer unas revisiones con las Municipalidades paulatinamente sobre cómo están sus contratos y principalmente sus Reglamentos para regular la instalación de las benditas torres estas para mejorar las señales de teléfono, las 5G y todo esto, porque si no hay reglamentos no pueden cobrarse los alquileres, o la instalación ni derechos ni patente ni nada, entonces eso es un poco con MICIT, con ARESEP porque están buscando tener los Gestores Comunales que sepamos cómo está el tema de las tarifas, Tarifas en qué y Cómo podemos hacer nuestros derechos ciudadanos, la defensoría de los habitantes con una serie de estadísticas y sobre todo con una cosa que nos va a ser de mucha utilidad, porque la defensoría ha sacado una estadística que le indica cuales han sido las principales quejas y demandas que han puesto o qué ha puesto a la ciudadanía contra las Municipalidades, verdad, entonces nos pueden decir a nosotros dónde

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

se están dando los mayores focos de disconformidad por parte de la ciudadanía, y eventualmente uno prepararse, verdad, para atacar ese tipo de cosas o por lo menos estar atento y tratar que funcionen bien, el programa de estado de la nación, fue un programa que es muy interesante, yo llevé el curso del año pasado, se llama conozca a Costa Rica, conozca su cantón, no se pueden imaginar qué cosa más interesante, apenas salga para este nuevo periodo, yo les recomiendo que lo sigan, es una cosa interesantísima, no se imagina uno cuánta información o cuántos datos hay, y también con el ICODER, que estamos viendo la ley precisamente del deporte, eso es lo que nosotros les traíamos a ustedes el día de hoy desde luego a partir de este momento estoy abierto lo que pueden hacer sus preguntas, con muchísimo gusto y en la medida que pueda contestarlas.

El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: Muchísimas gracias Don Octavio, compañeros y compañeras, señor Alcalde tiene la palabra igual por favor los compañeros que quieran pueden hacer la consulta pues en orden para levantar su mano.

El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Muchas gracias señor Presidente Municipal, buenas tardes estimados miembros de este honorable Concejo Municipal, señora Vicealcaldesa, a los Funcionarios Municipales que nos acompañan en esta Sesión Extraordinaria y a los ciudadanos que tienen oportunidad también de observar y escuchar esta sesión, un saludo para todos y para todas, a Don Octavio un amigo de hace muchos años, bienvenido a esta es su casa, como siempre a usted y a la institución que representa y con la que hemos mantenido una excelente relación y más que relación alianza, verdad en procura de mejorar muchas de esas debilidades que usted apunta y probablemente si le dan el micrófono por más tiempo pues profundizaría mucho más, en un tema que no es específico, únicamente en el cantón de La Cruz sino que es un mal generalizado en el país y los que creemos en los Gobiernos

Locales, los que creemos en el Desarrollo Local, los que creemos en los 1 Liderazgos Comunales, Municipales obviamente tenemos que prestar atención 2 a estos temas que lejos de convertirse en una crítica o en un jalón de orejas pues 3 llama más bien a la reflexión, qué podemos hacer para que esto vaya cambiando, 4 y efectivamente podemos hacer muchísimo, uno o algo de ello es pues 5 prepararnos capacitarnos e intentar hacer la gestión de la mejor forma posible, 6 7 ahí don Octavio yo sé que usted también comprende esa parte, Costa Rica es un país de muchísimas desigualdades, nos concentramos, ahora casualmente 8 9 estaba hablando con alquien por ahí en los temas por ejemplo el salario de los 10 Alcaldes, es un tema particular y bueno siempre he dicho que todo lo Público debe estar sujeto a la revisión permanente y así tiene que ser pero 11 probablemente como esto es algo que genera más reacciones y nos quedamos 12 en eso, y no digo que no haya que revisarlo pero es que hay temas mucho más 13 profundos en el Régimen Municipal que no interesan o no importan o no los 14 atendemos y si hablamos de algo tan directo como el tema de incluso de los 15 mismos Concejos Municipales, yo soy uno que a mí me da pena, conversando 16 con colegas de otras Municipalidades, no sé si los compañeros saben la dieta 17 18 acá de los Regidores y los Síndicos a mí me parece que no se ajusta a la responsabilidad que tienen, no voy a dar el monto pero es una dieta que para lo 19 20 que corresponde aquí asumir como tal para el tiempo que deberían de dedicarle a los compañeros a su Municipalidad para hablar de manera colectiva, pues no 21 es posible para una persona asumir un cargo de estos con el tiempo que 22 corresponde o que debería de corresponder porque simple y sencillamente a la 23 24 casa de uno tiene que llevar arroz y frijoles, y esto acá pues no da para comer, y hay tanta burocracia a veces que resulta que en comisiones o en actividades 25 como esta, cómo se limita el tema de viáticos, de transporte, en el caso de los 26 concejales que son fundamentales para un concejo de distrito no tiene dieta no 27 tiene ningún tipo de apoyo formal y eso debe de cambiar, debe de cambiar 28 29 porque si no vamos a seguir caminando de a pasitos muy lentos y no vamos a 30 incidir como corresponde, en eso pues hay muchísimo que mejorar y hemos

avanzado muy poco, yo siempre he sido defensor del tema de fortalecimiento Municipal y del tema de centralización yo creo en eso, pero bueno para eso también hay que hacer un cambio drástico porque casualmente en cuanto a este tema que cuando uno aspira a un puesto de elección popular como este, pues uno debe estar al tanto de que si tengo o no tengo dieta o cuánto es la dieta para no decir después es que no me servían, porque no puedo o no me dan permiso en el trabajo, no puedo trabajar y no puedo dedicarme a esto porque definitivamente no me alcanza pero es que en esta Costa Rica, de tanta realidades o de tantas desigualdades resulta que hay Concejos Municipales donde sí las dietas estamos hablando de varios millones, entonces qué extraño verdad la misma responsabilidad en distintas Municipalidades y no existe, no es homogéneo, pero bueno conociendo esto si queremos cambiar estos temas pues hay que estar capacitándose hay que estar refrescándose, hay que aprovechar las oportunidades que se presentan para que podamos aportar y además de aportar crecer, porque la mayoría y esto es a nivel país, que compañeros que son síndicos o son concejales, regidores suplentes y los mismos regidores probablemente tienen un horizonte hacia adelante de una responsabilidad que deben de ir asumiendo porque ahora resulta que la Ley bueno se habla solo del tema de la reelección de los Alcaldes, pero esta Ley cobija todos en el sector municipal, y con esto lo que guiero decir es que bueno un regidor puede estar dos períodos y después no puede continuar, pues hay una gran o una enorme presión para que los cantones puedan crecer en sus liderazgos locales, para que la gente allá afuera tenga la oportunidad de escoger a las mejores mujeres y hombres de cada municipio y que es la única vía para que podamos pensar en un desarrollo y en un camino correcto hacia donde queremos llevar este cantón, que tiene tantos retos y desafíos pero bueno ese es otro tema entonces yo les agradezco mucho el esfuerzo no de hoy sino de tantos años en este cantón a usted y a la Universidad, efectivamente hace 4 años me acompañaron en un proceso qué bueno uno está empezando y son tantas cosas las que uno tiene que tender y ustedes Doña Laura Prado y usted

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

se acomodaron a eso a la hora que fuese y al final hicimos un buen equipo para cumplir con este proceso y bueno vamos a tratar de hacerlo siempre de esta manera y cuando no pues les pido y ustedes han sido en eso muy tolerantes que nos comprendan y nos disculpen, sobre el tema de reglamentación Don Octavio, nosotros tuvimos una reunión esta semana, en cada uno de los cantones se hace una puntuación en temas reglamentarios y bueno hace tres años y medio, yo soy muy de revisar números y ver cómo estamos, nosotros teníamos una puntuación de 100 como de 12 o 13, o sea estábamos con una nota muy baja, hicimos las averiguaciones de qué era lo que correspondía, y efectivamente en temas reglamentarios estábamos en cuanto al tema de telecomunicaciones más bien la municipalidad en tema de la normativa que teníamos local, era un obstáculo para el desarrollo de las telecomunicaciones y de eso se servían los desarrolladores para decirnos que en aquel cantón pues no podemos, y la razón fue muy simple Don Octavio, o la tenía muy clara en ese momento, no sé si algunos recordarán cuando se abra el mercado de telecomunicaciones fue tanta la discusión y nadie quería antenas o que tenían miedo de que la antena les caía encima, que eso daba cáncer, o sea fue mucho lo que se habló entonces eso limitó la mayoría de reglamentos que aprobaron la municipalidades, y ese fue el caso de acá de La Cruz, entonces hicimos un proceso para modificar eso y con el apoyo del Concejo Municipal anterior lo logramos y ahora bueno las puntuaciones que tenemos, el cantón de La Cruz aparece entre los mejores valorados en la reglamentación pero eso no quiere decir que todo está bien, tenemos un 91, pasamos de un 13 a un 91 estamos entre los cantones que mejor puntuación tienen, pero se han venido dando algunas modificaciones y por eso la puntuación de nosotros creo que estuvimos en 95 la tendencia es que va a la baja verdad, no me lo va a creer pero en este momento que tal vez estaba acá estaba elaborando un oficio que debo de compartir con los compañeros regidores para ajustarnos o acogernos a otra reglamentación requerida en ese momento por el MICIT, para que podamos decir que en cuanto normativa local La Cruz no es un obstáculo en este apartado,

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

entonces más bien yo sí le agradezco porque a nivel de Guanacaste efectivamente sí tenemos algunas limitaciones, hemos conversado con algunos compañeros colegas Alcaldes, para que podamos corregir este tema que nos tema como una de las provincias con mayores problemas en temas de brecha digital que es en este momento y lo vivimos en el COVID es un pecado capital para las comunidades que desean desarrollarse y progresar, entonces ahí les puedo compartir un poco la información, yo sé que usted va a otro municipio si quiere motivar pues que también lo hagan porque si es necesario efectivamente si no lo hacemos la responsabilidad de que no desarrollemos esta necesidad en cada uno de los territorios va a ser nuestra, muchas gracias señor Presidente y Don Octavio como siempre bienvenido y esta es su casa.

El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: Gracias señor Alcalde, compañero Antonio tiene la palabra.

El señor Antonio Flores Velázquez, Regidor Suplente, dice: Buenas tardes estimados compañeros, Don Alonso y doña Socorrito, personal de la Municipalidad y también a Don Octavio, muchísimas gracias por este espacio yo soy estudiante de la UNED desde el 2018, creo verdad, en todos los programas que tiene que ver Municipal y yo siento que la UNED, ha sido esa parte esencial para mí en formar y yo invito también a los Concejos de Distrito todo el que escucha que se integren porque eso es lo que nos está haciendo falta aquí en La Cruz, los Concejos de Distrito como hablábamos ahora cuesta reunirnos, cuesta tenerlos, invitarlos para que yo sé que al reunirnos todos, podemos lograr muchas cosas porque eso se trata de unidad, aquí ya no es color político, ya se trata de unidad y para que nosotros logremos que el cantón sea mejor tiene que ser todos juntos y muchísimas gracias a la UNED que siempre ha sido parte, Helen, que ha sido parte de esta formación de parte mía, y yo sé que están los programas que ya hoy inició uno, y siguen avanzando Como dijo Don Octavio pero hay que integrarse, no es justo que solo siete personas, hay que formarse

porque cuando usted estudia y se capacita tiene buena información, y sabe de 1 qué se trata el asunto Municipal pero si no estudiamos si no leemos y no 2 sabemos nada o no sabemos nuestras funciones muchas veces, porque el 3 Concejo tiene muchas funciones y desde ahí comienza todo el asunto, 4 5 muchísimas gracias por este espacio y esperemos que siempre esté al tanto también de nosotros, muchas gracias señor presidente. 6 7 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: Muchas gracias compañero Antonio, algún otro compañero que quiera externar algo al respecto, 8 no, en este caso agradecer a Don Octavio por esta grata información sé que el 9 10 punto que hoy ha reflejado es una de las bases y pilares dentro de las organizaciones de los pueblos y creo que lo resumimos en esto, creo que desde 11 el mismo momento que nosotros dispusimos nuestros nombres en una papeleta 12 es porque nosotros queremos ver algún cambio o queremos aportar algo a 13 nuestra comunidad, el señor Alcalde pues menciona mucho de las limitantes que 14 se viven, pero va más allá a los resultados que también podemos tener, sacar 15 un momento, yo creo que hasta la palabra es clara que lo dice que para todo hay 16 tiempo, y creo que este tiempo va a ser bien aprovechado, yo he sido parte pues 17 18 de mucho de esos cursos y ha sido de gran ayuda hacia la responsabilidad que he tenido en el transcurso del régimen municipal y también como ciudadano 19 20 porque ese es mi base para poder llegar a entender más allá, sé que tal vez ningún compañero lo va a hacer, pero yo sí le agradezco, sabemos que cuando 21 usted se acercó hacia nosotros sabemos la importancia de la información que 22 usted traía, téngalo presente que este Concejo y la Administración en este caso 23 24 de nuestro señor Alcalde Luis Alonso Alán, y Nuestra Señora Vicealcaldesa siempre van a estar las puertas abiertas Don Octavio, y en el apoyo incondicional 25 que usted necesite pues ahí estaremos mientras esté nuestro alcance. 26 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: compañeros 27 y compañeras al ser una información, nada más es brindarle acuse recibido ¿Si 28 29 estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de 30 comisión por cinco votos a favor

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, al ser información nada más es brindarle acuse recibido, exposición realizada por el señor Octavio Jiménez Pinto, facilitador, UNED. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, Grettel Patricia Salazar Martínez, Esteban Jesús Caballero León y José Manuel

Vargas Chávez).

El señor Octavio Jiménez Pinto, facilitador, dice: Solamente para agradecerles y sinceramente el espacio que nos conceden, tanto Helen, qué es mi compañera como su servidor, hemos pasado tanto rato aquí metidos que uno a veces ya gente con cariño hacia una comunidad eso no se puede evitar, empiezan a generarse ahí fortalezas en esas relaciones, Don Alonso lo que usted nos acaba de decir muchísimas gracias porque el conocimiento que usted tiene, la experiencia, porque usted no es un hombre de teoría es un hombre que tiene la teoría y la llevó a la práctica y eso es excelente, eso nos permite a nosotros también nutrirnos, siempre de sus palabras nos hemos nutrido a nosotros y siempre lo hemos tomado en cuenta cuando vamos a hacer las cosas y a veces no solamente se quedan aquí en La Cruz sino que esas conversas que a veces tenemos se las lleva a uno y los hace meditar en otras latitudes o en otros pueblos donde vamos a dar también capacitaciones, entonces a todos y todas, muy agradecido Don Alonso y Don Julio también y a todos los que nos dieron sus palabras muchísimas gracias, que tengan muy buena tarde.

1-2 CONOCER MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 03-2024

29 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: 30 Compañeros y compañeras, siguiendo el orden de la agenda, llegamos al punto

- 1 1-2 que era conocer la Modificación Presupuestaria número 03-2024, señora
- 2 secretaria tiene la palabra.

- 4 Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0209-2024 firmado por Alonso Alán Corea,
- 5 Alcalde Municipal de La Cruz.

- 7 Por este medio procedo a remitir Modificación Presupuestaria N°.03-2024 por el
- 8 monto de ¢84 976 006,77 (Ochenta y cuatro millones novecientos setenta y seis
- 9 mil seis con 77/100).
- Dicha modificación fue elaborada con la siguiente finalidad:
- 11 Darle contenido a la subpartida de TRANSFERENCIAS CORRIENTES A
- ASOCIACIONES, con la finalidad de transferir el monto de ¢2 000 000,00 (Dos
- millones de colones netos) a la Asociación de Desarrollo Integral de Los
- Palmares para realizar el enmallado a la Escuela de San Vicente. Dicha solicitud
- 15 fue presentada por el Señor Luis Alonso Alan corea, Alcalde Municipal y los
- recursos se rebajan de subpartidas de la Administración General.
- 17 Darle contenido a la subpartida de Prestaciones Legales del proyecto de
- Dirección Técnica y Estudios con la finalidad de realizar pago por este concepto
- 19 a la señora Tatiana Salazar Guzmán, exfuncionaria municipal, quien dejó de
- laborar para la Municipalidad el día 07 de marzo del año en curso. Dicha solicitud
- fue realizada por la Señora María Concepción Chacón Peña y los recursos se
- rebajan de los proyectos de Dirección Técnica y Estudios, Dirección de gestión
- Urbana y proyectos, Gestión de Proyectos y el servicio de educativo, cultural y
- 24 deportivo.
- 25 Reforzar la subpartida de textiles y vestuarios de la Administración general
- para realizar la adquisición de banderas. Dicha solicitud fue presentada por el
- 27 Señor Luis Alonso Alan corea, Alcalde Municipal y los recursos se rebajan de
- subpartidas del servicio de educativo, cultural y deportivo.
- 29 Reforzar las subpartidas de restricción al ejercicio liberal de la profesión,
- 30 decimotercer mes, salario escolar y las respectivas cargas sociales con la

- finalidad de cancelar el saldo pendiente del pago retroactivo del funcionario
- 2 Kelvin Torres Solís, Encargado de Bienes Inmuebles Municipal en base a
- 3 Resolución Administrativa N°MLC-SM-RES-011-2023 emitida por el señor Luis
- 4 Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal y criterio jurídico de fecha 25 de enero del
- 5 año 2023 emitido por la Licda. Yahaira Duarte Aguirre, Gestora Jurídica
- 6 Municipal. Dicha solicitud fue realizada por la Señora María Concepción Chacón
- 7 Peña y los recursos se rebajan de subpartidas del proyecto de Catastro
- 8 Municipal.
- 9 Reforzar las subpartidas de suplencias, jornales ocasionales, tiempo
- 10 extraordinario, decimotercer mes, salario escolar y las respectivas cargas
- 11 sociales, información, viáticos dentro del país, productos de papel, textiles y
- vestuarios y tintas, pinturas y diluyentes del servicio de Mejoramiento en la Zona
- 13 Marítimo Terrestre. Dicha solicitud fue realizada por la Señora Ileanna
- Hernández Rodríguez, Coordinadora de Zona Marítimo Terrestre para gastos de
- operación del departamento de Zona Marítimo Terrestre, publicación del
- Reglamento de Uso Zona Publica y la compra de suministros de oficina y los
- 17 recursos se rebajan de subpartidas del mismo servicio.
- 18 Reforzar las subpartidas de tiempo extraordinario, decimotercer mes,
- salario escolar, cargas sociales y seguros del servicio de Protección al medio
- ambiente. Dicha solicitud fue realizada por el Señor Martín López López, Gestor
- 21 Ambiental
- con la finalidad de atender situaciones de emergencia, control de la recolección
- 23 de residuos, recolección de residuos en sectores fronterizos, recolección de
- valorizables y actualización de cobros de residuos y los recursos se rebajan de
- 25 subpartidas del mismo servicio.
- 26 Reforzar las subpartidas de mantenimiento y reparación de equipo de
- 27 transporte, suplencias, decimotercer mes, salario escolar, cargas sociales y
- seguros del servicio de Recolección de basura. Dicha solicitud fue realizada por
- 29 el Señor Martín López López, Gestor Ambiental y los recursos se rebajan de
- 30 subpartidas del mismo servicio. Cabe destacar que esta modificación se hace

- necesaria debido a la imperiosa necesidad de mantener en óptimas condiciones
- 2 los camiones de recolección de residuos debido a que dichos camiones
- recolectores son del año 2017, por lo que han perdido su vida útil y requieren un
- 4 mantenimiento constante para garantizar su correcto funcionamiento.

- 6 Darle contenido a la subpartida de equipo de comunicación de la actividad
- 7 de Administración de inversiones propias para la adquisición de teléfonos que
- 8 serán instalados en la caseta del guarda del plantel municipal y en el archivo
- 9 municipal. Dicha solicitud fue realizada por el Señor Eladio Bonilla Morales,
- Gestor de Tecnologías de Información y comunicación y los recursos se rebajan
- de la Administración general.
- 12 Darle contenido a las subpartidas de servicio de agua y alcantarillado y
- servicio de energía eléctrica del servicio de Mantenimiento de parques y obras
- de ornato. Dicha solicitud fue presentada por la Señora Pamela Guevara
- Salgado, Encargada de Servicios Generales y los recursos se rebajan del mismo
- 16 servicio.
- 17 Darle contenido a la subpartida de suplencias, decimotercer mes, salario
- escolar, cargas sociales y seguros del servicio de Mantenimiento de caminos y
- calles con la finalidad de mantener 24 horas de vigilancia en las instalaciones
- 20 municipales. Dicha solicitud fue presentada por la Señora Pamela Guevara
- 21 Salgado, Encargada de Servicios Generales y los recursos se rebajan del
- 22 servicio de Educativo, cultural y deportivo.
- 23 Darle contenido a la subpartida de prestaciones legales de la
- Administración General con la finalidad de realizar pago por este concepto a la
- 25 Señora Adaluz Osegueda Peralta, ex Vicealcaldesa. Dicha solicitud fue
- presentada por la Señora María Concepción Chacón Peña, Coordinadora de
- 27 Recursos Humanos y los recursos se rebajan de subpartidas de la
- 28 Administración General.
- 29 Reforzar la subpartida de sueldos para cargos fijos del proyecto de
- 30 Dirección Técnica y estudios con la finalidad de cancelar salario global al

- 1 funcionario Pedro Mejía García, Coordinar de Planificación Urbana y Control
- 2 Constructivo. Dicha solicitud fue presentada por la Señora María Concepción
- 3 Chacón Peña, Coordinadora de Recursos Humanos y los recursos se rebajan de
- 4 subpartidas del mismo proyecto.

- Reforzar las subpartidas de sueldos para cargos fijos, decimotercer mes, salario escolar, cargas sociales y seguros de la Administración General con la finalidad de cancelar diferencias por salarios globales a los funcionarios Priscilla Zamora Sánchez, Tesorera Municipal (Nuevo ingreso posterior a la entrada en vigencia de la Ley Marco de Empleo Público), Kimi Rosales Barrios, Encargada de Bodega Municipal a.i(Traslado de Puesto y cambio de Clase) y Jessica Camacho Camacho, Cajera Plataformista Municipal a.i (Traslado de Puesto y cambio de Clase). Dicha solicitud fue presentada por la Señora María Concepción Chacón Peña, Coordinadora de Recursos Humanos y los recursos se rebajan de subpartidas de la Administración General, Administración de inversiones propias y el servicio de sociales y complementarios.
- Reforzar la subpartida de bienes intangibles de Catastro Municipal para la renovación del licenciamiento Autocad Civil, herramienta utilizada por el topógrafo municipal en sus labores cotidianas. Dicha solicitud fue presentada por el Señor Eladio Bonilla Morales, Gestor de Tecnologías de Información y comunicación y los recursos se rebajan del proyecto de Catastro Municipal.
- Darle contenido a la subpartida de Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina de la Dirección Técnica y Estudios con la finalidad de realizar contratación para el mantenimiento del aire acondicionado de dicha oficina. Dicha solicitud fue presentada por el Señor Pedro Mejía García, Coordinar de Planificación Urbana y Control Constructivo y los recursos se rebajan del subpartidas de la Dirección Técnica y Estudios.
- Transferir el monto de ¢1 500 000,00 (Un millón quinientos mil netos) al Comité Cantonal de deportes y recreación para la adquisición de medallas y trofeos para premiación en los Juegos Nacionales.

- 1 En vista de que en dicha modificación se trasladan recursos de un programa a
- 2 otro se requerirá que el Concejo Municipal apruebe con la votación de las dos
- terceras partes de sus miembros. Lo anterior de acuerdo con el Art. 109 del
- 4 Código Municipal.

- 6 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Muchas
- 7 gracias señora secretaria, compañeros y compañeras si alguien tiene que
- 8 externar algo al respecto, tiene la palabra compañera Grethel.

9

- La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, dice: Buenas tardes a
- todos, yo les pedí la vez pasada que me detallaran quiénes eran los funcionarios,
- y en esto nuevo solo se detallan tres personas, Priscila, Kimi y Jessica si no me
- equivoco, y el monto es por 18 millones de colones para hacerlo general, es más
- entonces si son solo esas tres personas, serían 6 millones por cada una, ¿no
- 15 hay más personas?

16

- 17 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Buenas tardes
- nuevamente, es que efectivamente desde que entra en aprobación la Ley de
 - Marco y Empleo Público que nos puso a correr a todos y yo en algún momento
- les decía que esta Ley lejos de venir a motivar alguna mejora en este marco
- regulatorio pues a mí me dejó o me deja muchísimas dudas recuerden que esta
- Ley se aprobó en la Administración pasada si mal no recuerdo, bueno no preciso
- el año, entonces en algunos casos hay compañeros que iniciaron a laborar y
- 24 continúan recibiendo el salario anterior a la Ley una vez que se hicieron las
- aprobaciones del caso, entonces en algunos casos, si por ejemplo Priscila debe
- 26 tener más de un año no preciso cuánto, ya Pedro el compañero de
- construcciones ya va por varios meses, el caso de Kimi también ya va puede
- andar en más de un año fácilmente, entonces tiene que preverse lo adeudado y
- 29 también el salario incluye el resto del año y efectivamente las diferencias pues
- 30 son considerables por varias razones que ha sido mucho la crítica del Sector

Público, esta Ley vino de alguna manera a limitar mucho el tema de la antigüedad, el tema de los pluses salariales, los limitó, se buscó un salario que de alguna forma generara fuera homogéneo, pero se castigó, se premia al de nuevo ingreso después de la Ley o a los cambios, pero al que ya tiene 25 o 20 años de estar acá o 15 años de estar acá pues le resulta más bien un arma de doble filo verdad, porque simple y sencillamente prácticamente le congelan el salario, y yo me parece que eso por lo menos para mí en lo particular no está bien porque siempre y sencillamente yo siempre he creído que la expertiz de un funcionario de cualquier trabajador se logra con los años se logra con experiencia, y eso pues al final fue muy castigado en esta Ley, entonces sí efectivamente los nuevos salarios con esta ley pues quedan un poco más elevados, pensando en qué con el paso del tiempo esos salarios de alguna manera estarían casi que congelados, porque como les repito no se contempla mucho la antiquedad de las anualidades que antes sí se contemplaban, a la hora de hacer o de ajustarnos a las tablas para los cálculos, nos encontramos que los salarios increíblemente hay compañeros de nuevo ingreso que están ganando mucho más que los compañeros en plazas similares que tienen más años de estar acá y eso es una situación ya dentro del Marco Legal y sí, a raíz de que algunos son ajustes que ya se les debe de varios meses incluso más de un año entonces sí se hace un poco más de dinero verdad.

21

22

23

20

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias señor Alcalde, tiene la palabra compañera Grettel.

24

25

26

27

28

29

30

La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, dice: La consulta es porque cuando yo vi eso le indiqué a Connie que me dijera quiénes eran los funcionarios, en el momento que estuvimos aquí pues no encontré la información pero ya revisando mi correo en no deseados tenía una información, que no sé si la compañera no me entendió bien, donde ella me indicaba sobre lo del Salario Global entonces te lo voy a llevar para que lo veas, porque al final no hice la

- suma para ver si era la cantidad de todas las personas que ella me mandó de
- 2 los 18 y resto o ella mal interpretó lo que le pregunté.

- 4 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Señor
- 5 Alcalde tiene la palabra.

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Sí tal vez para compartirles a todos un poco, es que la señora regidora pidió la información y le pasó un cuadro recursos humanos de todos los que ya están en esta condición en este caso específico, esto es un grupo ya citado que se le está incorporando sus recursos, hay otros que ya deben llevar un debido proceso, que son de otras áreas que todavía no se han realizado por diversas razones, pero que sí, bueno incluso en materia salarial nos vamos a encontrar lamentablemente con ese tipo de situaciones de forma muy particular, no me quisiera adelantar pero bueno hay un ajuste, de los funcionarios yo me voy a reunir con ellos cuando tengamos datos y probablemente les vamos a compartir a ustedes, corresponde un periodo del 2009 al 2016 no tengo datos en este momento exactos de lo que va a implicar pero que también a todos los funcionarios que estuvieron en ese periodo vamos a conversar con ellos ya existe una Orden Judicial en particular y bueno lo vamos a revisar eso en su momento también tendrá que ser conocido por los señores del Concejo Municipal pero bueno la materia laboral es, yo trato siempre de ser muy cuidadoso de mantener un equilibrio para garantizar en primera instancia el pueblo de esta comunidad pero también a los trabajadores de que podamos sostener una municipalidad financieramente responsable en todas las líneas que nos corresponden y yo sé también que por lo menos la inmensa mayoría de los funcionarios entienden y comprenden de que la toma de decisiones tanto del Concejo Municipal como del Alcalde y de alguna manera ellos poder ser muy responsables, si el dato acá con respecto a esta situación de las decisiones en materia de Salario Global sí, incluso hay no una llamada de atención, pero un informe de Auditoría donde ya hicieron un estudio en Recursos Humanos donde ya nos hicieron la solicitud de información de por qué los salarios con los compañeros y los funcionarios que corresponden no se han actualizado con respecto al tema de Salario Global y tiene que ver un poco con esto de que entre más tiempo esperemos pues más plata va a ser la que vamos a ir ahí acumulando como deuda al personal que está en esta situación.

6

7

8

9

El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias señor Alcalde, tal vez compañera ya van dos intervenciones en el tema creo que le voy a dar nada más la última para finalizar y así entrar a la votación, señor Jesús caballero está de acuerdo, está bien tiene la palabra.

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

10

La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, dice: Yo nada más voy a aprovechar y voy a ser rápida quisiera hacer un llamado de atención tanto a la Administración como a Secretaría, si yo no pregunto quiénes eran las personas que iban incluidas en esa Partida aquí si hubiese cometido el error de que Don José Manuel hubiese votado, nosotros como regidores recordemos que una mala decisión afecta y nos afecta Administrativamente, Civil y Penal, y yo creo que es lo que menos queremos tener problemas, ahora el señor Alcalde decía de que la dieta que recibimos más bien es muy poco, qué pasaría si nos toca ir a defendernos el costo es sumamente alto, entonces hay que evitar esa parte hay que cuidar la integridad de nosotros, hay que ser más responsables, yo por eso siempre pido que los documentos vengan lo más claros posible, ya Julio tiene 4 años de estar acá, nosotros apenas estamos empezando y para nadie es un secreto y aquí todos sabemos que Doris es la sobrina del Alcalde y que Priscila es la nuera de José Manuel, entonces yo no tengo ninguna mala intención con nadie apenas me di cuenta le dije el señor José Manuel, que por favor no votara sin embargo hay algo que me tiene molesta y fue una actitud y lo voy a decir con respecto a Whitney, y son cosas que yo no les puedo dejar pasar, yo la respeto como compañera la respeto, como mujer, no tengo nada en contra de ella, pero yo no le voy a aceptar que ella le diga a José Manuel que vote

porque de por sí los documentos no dicen nombres, uno tiene que ser profesional y tiene que tener ética, ella es una abogada y sabe muy bien que eso no lo debe hacer, así que por favor le pido que sea la primera y última vez que usted da esa sugerencia al compañero, porque al final de cuentas todos somos compañeros y todos estamos en la obligación de cuidarnos y de ayudarnos entonces sería eso que ojalá no vuelva a pasar.

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias señor Alcalde, ahorita le doy la palabra señora Secretaria al igual señora Alcalde, creo señora regidora con el respeto que se merece, aquí nosotros aprobamos presupuestos donde el señor José Manuel tiene que aprobar, donde en algún momento Doris tendría que aprobar, tendríamos que ser muy sanguinarios de decir y tachar esto y lo otro, decir agradecer yo creo que no lo voy a hacer en el buen sentido de que creo yo que nosotros, yo desconocía el tema y todos desconocíamos del tema, un tema que meramente viene pero también seríamos muy mezquinos venir y no aprobar algo y si fuéramos todos primos o fuéramos todos familia, no hubieron una votación en este Concejo, creo que también no voy a responder por José Manuel pero yo creo que José Manuel también es una persona adulta mayor que él puede tomar las decisiones que le placen, yo le puedo decir lo que sea y él es el último que toma la decisión a las cosas, entonces creo yo qué y se lo voy a pedir señora regidora hay cosas que en ese Concejo hay que respetarse y si él decide hacerlo es una decisión de José Manuel, y usted lo acaba de indicar cada quien va a dar cuentas de las decisiones que toma y creo que también ustedes están tomando decisiones por otras personas, entonces en este caso yo no voy a permitir en eso, porque tengo 4 años y también he visto situaciones en la cual yo como equipo nosotros podemos irnos enfrentando poco a poco, tiene la palabra señora secretaria.

28

29

30

La señora Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria del Concejo Municipal de La Cruz, dice: Muchas gracias señor Presidente, con respecto al comentario que

hace la señora regidora, pues me quedo sin palabras, porque definitivamente yo también le pido respeto porque yo aquí en el momento que ustedes conversaron en ese momento yo fui una de las personas que le indiqué a él que no votara, que era mi recomendación que yo le hacía que no se indicaba los nombres en el presente oficio, más sin embargo, mi recomendación era que no se votara, fui una de las únicas personas que le dijo al señor José Manuel y ahí está el de testigo, que lo indique y todavía le indiqué, aunque no digan los nombres yo te recomiendo eso más, sin embargo, no obligación no era recomendar, más yo lo hago con todo el amor del mundo en apoyar porque he estado y desde que estoy aquí trato de apoyarlos y guiarlos de la mejor forma porque mi intención nunca va a ser embarcar a alguien como se dice, entonces yo tampoco tengo nada ni mucho menos, pero bueno yo creo que en ese sentido para mí está muy mal porque en ningún momento eso pasó, muchas gracias señor Presidente.

El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Gracias señora secretaria, finalizo con las palabras del señor Alcalde, ya van dos intervenciones, tiene la palabra señor Alcalde.

El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Yo nada más le voy a decir que estar acá es de asumir responsabilidades, yo me siento muy orgulloso de los cuatro años anteriores, y no quiere decir que todo lo sabemos que no nos podemos equivocar, efectivamente como seres humanos en un área donde es una infinidad de información la que debemos de manejar, no podemos decir que lo sabemos todo, pero bueno Diosito lindo y esta vida y esta Municipalidad por lo menos en el caso particular mío me dio la oportunidad, yo tengo más de 30 años de estar en esta Municipalidad, en todas las trincheras que se pueden imaginar y con orgullo lo digo, mi primer nombramiento aquí fue como peón de construcción y de ahí en el Área Administrativa más de 10 años fui Vicealcalde, fui Regidor Municipal, dos veces Presidente Municipal y ahora como Alcalde en mi primer periodo y ahora iniciando otro periodo, entonces eso nos da pues

alguna experiencia y eso me ayudó mucho a que en los cuatro años anteriores 1 el Concejo Municipal aún sin asesores no tuvo ninguna sola denuncia y este 2 servidor también de los pocos Alcaldes del país que no enfrentaron denuncias 3 de ningún tipo en el sentido lamentablemente aunque no estamos exentos, no le 4 5 tengamos miedo a eso porque en cualquier momento puede venir una denuncia y hay que enfrentarla con responsabilidad, pero bueno es parte de lo que ahora 6 7 decíamos casualmente en la audiencia, leamos, preparémonos, capacitémonos, estemos pendientes y ayudémonos, cuando haya algo que yo considere que está 8 mal se los diré, con el respeto que se merecen y cuando ustedes sientan que 9 10 algo este Alcalde no lo esté haciendo bien igual, pero no por eso les voy a decir agradézcanmelo, porque al final es la voz y es la responsabilidad de todos, y voy 11 al punto en específico, vean en temas salariales hay temas en las decisiones 12 que tal vez estamos confundiendo, y queremos hilar muy delgado, cuando 13 ustedes utilizan el ejercicio de la toma de decisiones que tienen acá para 14 favorecerse o favorecer a un familiar hasta el tercer grado, eso sí es un delito, 15 pero entonces si hilamos muy delgado, que es lo que estamos haciendo en este 16 momento, resulta que ustedes no podrían aprobar el presupuesto porque van 17 18 las dietas de ustedes o yo no podría elaborar el presupuesto porque va mi salario, estamos hablando de dos temas que son salariales son derechos 19 20 salariales no tiene sentido, ninguna Municipalidad podría aprobar nada, porque estamos hablando en este momento de temas salariales, pero yo les digo en el 21 momento, estamos sujetos a denuncia sí, entonces en vista de la discusión que 22 no se imaginan cuánto corrí yo, porque yo a usted los respeto muchísimo y 23 24 respeto a este Concejo Municipal, la sesión pasada para poder venir pero ya llegué tarde ya vi que estaban y me retiré porque el teléfono se me descargó, yo 25 salí a las 2 de la mañana para San José, y logré llegar y pregunté cuántos 26 documentos faltaban y me dijeron que ya estaban en el último, entonces ahí me 27 senté un rato y me fui, siempre intento estar con ustedes pero en esa sesión yo 28 29 particularmente no estaba, y luego me comentaron un poquito y yo les dije 30 hicieron bien, si hay alguna duda no hay que correr, y en este momento es lo

que procede, yo le puedo decir probablemente, como es materia salarial si el 1 señor José Manuel quiere votarlo pues que lo vote, pero si no, porque ya uno 2 3 entiende que aquí por cualquier cosa nos van a denunciar, entonces si quiere evitarse una denuncia que probablemente la va ganar porque estamos hablando 4 de temas salarial pues entonces, en vista de que hay duda pues que vote la 5 compañera pero eso no quiere decir que no lo pueda hacer como es de Julio o 6 7 el señor Presidente Municipal, les voy a poner un panorama muy claro, presupuesto municipal viene el salario del Alcalde viene el salario de la Tesorera, 8 v viene el salario del Director Administrativo, porque también no se dijo aquí que 9 por ejemplo está el hermano de doña Marielos, que también es Funcionario 10 Municipal, entonces no podrían votar el Presupuesto de la Municipalidad, pero 11 esos son temas básicos, como les digo el salario del Alcalde, los aumentos del 12 alcalde, las dietas de ustedes van en el presupuesto, entonces bajo esa figura 13 de análisis no podrían ustedes votar un presupuesto porque va mi dieta, y 14 entonces estoy votando algo ilegal, pues entra eso en un análisis profundo de 15 hasta donde se puede llegar, distinto es porque hasta eso podría ocurrir resulta 16 que hay un presupuesto donde sin saberlo ustedes, iba a un proyecto y ese 17 18 proyecto o esa calle enfrente porque no lo sabemos todo hay un lote de una regidora, que nadie sabía o de un hermano de la regidora o de un regidor o el 19 20 Alcalde, entonces ya por eso no podemos hacer ese proyecto, entonces lo que les quiero decir es que no hay que hilar tan delgado, y en la generalidad pues 21 aquí también cada uno representamos intereses, por ejemplo yo sé que Andrea 22 pues quisiera llevar muchos proyectos para su comunidad para El Jobo, igual 23 José Antonio para La Garita, o Luis Ángel para Santa Elena, eso no quiere decir 24 que cuando defiendan un proyecto de su comunidad estoy utilizando el cargo 25 para beneficio, porque yo vivo ahí entonces es mi interés solo llevar los proyectos 26 para Santa Elena, no es que es una generalidad y en ese marco está en todo su 27 derecho de querer llevar prosperidad a su comunidad qué representa y no 28 29 porque él vive ahí, sino porque simple y sencillamente él tiene responsabilidades 30 y es una voz que para eso está aquí para escuchar a los vecinos de todo el

distrito, y probablemente a lo que más escucha es a los de Santa Elena, pues básicamente para explicarles ese tema nunca está de más pues tener los cuidados que corresponden, pero yo continúo pensando que no hay ninguna ilegalidad, porque estamos hablando de temas salariales, que es diferente, que eso sí lo tengo claro por ejemplo que aquí se pretenda cambiar de puesto a un familiar de alguno de los presentes porque eso sí lo limita y donde haya una interceda directamente el miembro del Concejo Municipal, pero bueno efectivamente hay que tener todos los cuidados del caso porque en vista de que probablemente cualquier ciudadano podría denunciar esto, pues yo sí, creo que lo mejor es mejor tener los cuidados y no exponer al compañero pero estoy completamente seguro que por ser temas salariales no tiene ninguna ilegalidad, pero eso no quiere decir que no nos puedan denunciar, como les decía ahora a cualquiera nos van a denunciar en cualquier momento esperemos no dar en ningún momento pie a eso, pero es una situación o un riesgo que tenemos todos los funcionarios públicos verdad.

El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Gracias señor Alcalde, creo que hemos discutido el tema de la sesión anterior hasta esta sesión lo cual compañeros si vamos a seguir redundando creo que no lo voy a permitir como Presidente entonces mi recomendación sería que se apruebe la Modificación Presupuestaria N° 03-2024 por un monto de 84 976 006 77/100 (ochenta y cuatro millones novecientos setenta y seis mil seis colones con 77/100), que se trascriba de forma literal la presente información.

El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: tiene la palabra señor José Manuel.

El señor José Manuel Vargas, Regidor Propietario, dice: Me abstengo a votar, la justificación sería que en esta Modificación Presupuestaria número 03-2024 tengo un familiar.

- 1 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Ok señor
- 2 José Manuel usted se va a abstener a votación, entonces en este caso
- 3 compañera Doris Alán, tendría que usted votar, entonces ya hice lectura de la
- 4 recomendación entonces consulto compañeros señores regidores estamos de
- 5 acuerdo, quedaría aprobado en firme definitivo y dispensado el trámite de
- 6 comisión con cinco votos a favor

8 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

9

- 10 ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba
- 11 Modificación Presupuestaria N°.03-2024 por el monto de ¢84 976 006,77
- (Ochenta y cuatro millones novecientos setenta y seis mil seis con 77/100).
- Dicha modificación fue elaborada con la siguiente finalidad:

- Darle contenido a la subpartida de TRANSFERENCIAS CORRIENTES A
- ASOCIACIONES, con la finalidad de transferir el monto de ¢2 000 000,00 (Dos
- millones de colones netos) a la Asociación de Desarrollo Integral de Los
- Palmares para realizar el enmallado a la Escuela de San Vicente. Dicha solicitud
- 19 fue presentada por el Señor Luis Alonso Alan corea, Alcalde Municipal y los
- recursos se rebajan de subpartidas de la Administración General.
- 21 Darle contenido a la subpartida de Prestaciones Legales del proyecto de
- Dirección Técnica y Estudios con la finalidad de realizar pago por este concepto
- 23 a la señora Tatiana Salazar Guzmán, exfuncionaria municipal, quien dejó de
- laborar para la Municipalidad el día 07 de marzo del año en curso. Dicha solicitud
- fue realizada por la Señora María Concepción Chacón Peña y los recursos se
- rebajan de los proyectos de Dirección Técnica y Estudios, Dirección de gestión
- 27 Urbana y proyectos, Gestión de Proyectos y el servicio de educativo, cultural y
- 28 deportivo.
- 29 Reforzar la subpartida de textiles y vestuarios de la Administración general
- para realizar la adquisición de banderas. Dicha solicitud fue presentada por el

- Señor Luis Alonso Alan corea, Alcalde Municipal y los recursos se rebajan de
- 2 subpartidas del servicio de educativo, cultural y deportivo.
- Reforzar las subpartidas de restricción al ejercicio liberal de la profesión,
- 4 decimotercer mes, salario escolar y las respectivas cargas sociales con la
- 5 finalidad de cancelar el saldo pendiente del pago retroactivo del funcionario
- 6 Kelvin Torres Solís, Encargado de Bienes Inmuebles Municipal en base a
- 7 Resolución Administrativa N°MLC-SM-RES-011-2023 emitida por el señor Luis
- 8 Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal y criterio jurídico de fecha 25 de enero del
- 9 año 2023 emitido por la Licda. Yahaira Duarte Aguirre, Gestora Jurídica
- Municipal. Dicha solicitud fue realizada por la Señora María Concepción Chacón
- 11 Peña y los recursos se rebajan de subpartidas del proyecto de Catastro
- 12 Municipal.
- 13 Reforzar las subpartidas de suplencias, jornales ocasionales, tiempo
- 14 extraordinario, decimotercer mes, salario escolar y las respectivas cargas
- sociales, información, viáticos dentro del país, productos de papel, textiles y
- vestuarios y tintas, pinturas y diluyentes del servicio de Mejoramiento en la Zona
- 17 Marítimo Terrestre. Dicha solicitud fue realizada por la Señora Ileanna
- Hernández Rodríguez, Coordinadora de Zona Marítimo Terrestre para gastos de
- 19 operación del departamento de Zona Marítimo Terrestre, publicación del
- 20 Reglamento de Uso Zona Publica y la compra de suministros de oficina y los
- 21 recursos se rebajan de subpartidas del mismo servicio.
- 22 Reforzar las subpartidas de tiempo extraordinario, decimotercer mes,
- 23 salario escolar, cargas sociales y seguros del servicio de Protección al medio
- ambiente. Dicha solicitud fue realizada por el Señor Martín López López, Gestor
- 25 Ambiental con la finalidad de atender situaciones de emergencia, control de la
- 26 recolección de residuos, recolección de residuos en sectores fronterizos,
- 27 recolección de valorizables y actualización de cobros de residuos y los recursos
- se rebajan de subpartidas del mismo servicio.
- 29 Reforzar las subpartidas de mantenimiento y reparación de equipo de
- 30 transporte, suplencias, decimotercer mes, salario escolar, cargas sociales y

- seguros del servicio de Recolección de basura. Dicha solicitud fue realizada por el Señor Martín López López, Gestor Ambiental y los recursos se rebajan de subpartidas del mismo servicio. Cabe destacar que esta modificación se hace necesaria debido a la imperiosa necesidad de mantener en óptimas condiciones los camiones de recolección de residuos debido a que dichos camiones recolectores son del año 2017, por lo que han perdido su vida útil y requieren un mantenimiento constante para garantizar su correcto funcionamiento.
 - Darle contenido a la subpartida de equipo de comunicación de la actividad de Administración de inversiones propias para la adquisición de teléfonos que serán instalados en la caseta del guarda del plantel municipal y en el archivo municipal. Dicha solicitud fue realizada por el Señor Eladio Bonilla Morales, Gestor de Tecnologías de Información y comunicación y los recursos se rebajan de la Administración general.

- Darle contenido a las subpartidas de servicio de agua y alcantarillado y servicio de energía eléctrica del servicio de Mantenimiento de parques y obras de ornato. Dicha solicitud fue presentada por la Señora Pamela Guevara Salgado, Encargada de Servicios Generales y los recursos se rebajan del mismo servicio.
- Darle contenido a la subpartida de suplencias, decimotercer mes, salario escolar, cargas sociales y seguros del servicio de Mantenimiento de caminos y calles con la finalidad de mantener 24 horas de vigilancia en las instalaciones municipales. Dicha solicitud fue presentada por la Señora Pamela Guevara Salgado, Encargada de Servicios Generales y los recursos se rebajan del servicio de Educativo, cultural y deportivo.
- Darle contenido a la subpartida de prestaciones legales de la
 Administración General con la finalidad de realizar pago por este concepto a la
 Señora Adaluz Osegueda Peralta, ex Vicealcaldesa. Dicha solicitud fue
 presentada por la Señora María Concepción Chacón Peña, Coordinadora de
 Recursos Humanos y los recursos se rebajan de subpartidas de la
 Administración General.

- Reforzar la subpartida de sueldos para cargos fijos del proyecto de
 Dirección Técnica y estudios con la finalidad de cancelar salario global al
 funcionario Pedro Mejía García, Coordinar de Planificación Urbana y Control
 Constructivo. Dicha solicitud fue presentada por la Señora María Concepción
 Chacón Peña, Coordinadora de Recursos Humanos y los recursos se rebajan de
 subpartidas del mismo proyecto.
- 7 Reforzar las subpartidas de sueldos para cargos fijos, decimotercer mes, salario escolar, cargas sociales y seguros de la Administración General con la 8 finalidad de cancelar diferencias por salarios globales a los funcionarios Priscilla 9 Zamora Sánchez, Tesorera Municipal (Nuevo ingreso posterior a la entrada en 10 vigencia de la Ley Marco de Empleo Público), Kimi Rosales Barrios, Encargada 11 de Bodega Municipal a.i(Traslado de Puesto y cambio de Clase) y Jessica 12 Camacho Camacho, Cajera Plataformista Municipal a.i (Traslado de Puesto y 13 cambio de Clase). Dicha solicitud fue presentada por la Señora María 14 Concepción Chacón Peña, Coordinadora de Recursos Humanos y los recursos 15 se rebajan de subpartidas de la Administración General, Administración de 16 inversiones propias y el servicio de sociales y complementarios. 17
 - Reforzar la subpartida de bienes intangibles de Catastro Municipal para la renovación del licenciamiento Autocad Civil, herramienta utilizada por el topógrafo municipal en sus labores cotidianas. Dicha solicitud fue presentada por el Señor Eladio Bonilla Morales, Gestor de Tecnologías de Información y comunicación y los recursos se rebajan del proyecto de Catastro Municipal.

19

20

21

- 23 Darle contenido a la subpartida de Mantenimiento y reparación de equipo 24 y mobiliario de oficina de la Dirección Técnica y Estudios con la finalidad de 25 realizar contratación para el mantenimiento del aire acondicionado de dicha 26 oficina. Dicha solicitud fue presentada por el Señor Pedro Mejía García, 27 Coordinar de Planificación Urbana y Control Constructivo y los recursos se 28 rebajan del subpartidas de la Dirección Técnica y Estudios.
- Transferir el monto de ¢1 500 000,00 (Un millón quinientos mil netos) al Comité
 Cantonal de deportes y recreación para la adquisición de medallas y trofeos para

1	premiación en los Juegos Nacionales.	ACUERDO DEFINITIVAMENTE
2	APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR	
3	5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea,	
4	Grettel Patricia Salazar Martínez, Esteban Jesús Caballero León y Doris	
5	Alán Muñoz, Regidora Suplente).	
6		
7	El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: compañeros	
8	y compañeras llegamos al punto número dos que sería el cierre de sesión	
9	estaríamos cerrando a las 6:25 p.m. que tenga un excelente noche.	
10		
11	ARTICULO SEGUNDO	
12	CIERRE DE SESIÓN	
13		
14	Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:30 horas.	
15		
16		
17		
18		
19	Julio Camacho Gallardo V	Vhitney Bejarano Sánchez
20	Presidente Municipal	Secretaria Municipal
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		